

Aprueba IEE Calendario Electoral de Actividades del Proceso Electoral Local 2017-2018

***En él se establecen cada una de las etapas y fechas del próximo Proceso Electoral Local 2017-2018 **Entre otros puntos, el Consejo General emitió la Convocatoria para Observadoras y Observadores Electorales, autorizó a la consejera presidenta del IEE suscribir el Convenio para implementar la Agenda de Igualdad de Género; y acordó el cambio de recinto oficial para dar inicio al Proceso Electoral Local 2017-2018.*



Como parte de los acuerdos de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2015-2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó este lunes 09 de

octubre el Calendario Electoral Oficial de Actividades que se aplicará en la entidad durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, a iniciar el próximo 12 de octubre con la instalación de dicho Órgano Superior de Dirección.

Entre las primeras acciones que estipula el instrumento de la próxima contienda, está el que el día 12 del mes en curso se dé la sesión de Instalación y Declaración del Inicio del Proceso Electoral Local 2017-2018. A partir de ese mismo día de octubre, y hasta el 31 de mayo de 2018, será el periodo de recepción de solicitudes de registro para las personas que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Para el mes de noviembre de este mismo año, entre el día 20 y 27, se llevará a cabo la instalación de los Consejos Municipales Electorales. Y desde ese mes, hasta el de diciembre, deberá aprobarse la documentación y el material electoral. Del 15 de diciembre 2017 al 05 de enero de 2018 se publicará la Convocatoria para aspirantes a candidaturas independientes. Mientras, entre el 15 de diciembre y el 23 de enero se dará la presentación de la solicitud de registro de convenio de coalición para diputaciones locales e integrantes de los ayuntamientos. Además, del 06 al 16 de enero de 2018 será la recepción de solicitud

de registro de aspirantes a candidaturas independientes.

Las campañas electorales para la elección de Diputaciones de mayoría relativa y de la integración de los Ayuntamientos comprenderán del 29 de abril al 27 de junio, para realizar las elecciones constitucionales correspondientes el domingo primero de julio



de 2018. El Calendario Electoral para el Proceso Electoral Local 2017-2018 culmina el 15 de octubre de 2018, con la toma de protesta de las y los municipales electos que integrarán los respectivos Ayuntamientos de la entidad para el periodo constitucional 2018-2021.

Por otro lado, dentro de la misma Trigésima Octava Sesión Extraordinaria, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG385/2017, el Consejo General del IEE Colima emitió la Convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como Observadoras y Observadores Electorales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

También se autorizó a la consejera presidenta del IEE suscribir el Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional para implementar la Agenda de Igualdad de Género; y se presentó el Informe Trimestral de la Comisión Editorial y Medios de Comunicación, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

En otro punto del Orden del Día, se autorizó por vez exclusiva el cambio de recinto oficial de su sede habitual, al Archivo Histórico de la Universidad de Colima, ubicado en la Avenida 20 de noviembre de la Ciudad de Colima; a fin de que en él se verifique la sesión de instalación de dicho Órgano Superior de Dirección, para dar inicio al Proceso Electoral Local 2017-2018, misma que deberá de celebrarse el día 12 de octubre del presente año, a las 18:00 horas.

Finalmente se aprobó el acuerdo que determina el horario oficial de labores en que permanecerán abiertas las oficinas del Consejo General y de los Consejos Municipales Electorales durante el próximo Proceso Electoral Local; el cual será de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes; y los sábados de 10:00 a 14:00 horas.



Instituto Electoral del Estado de Colima

Colima, Col., a 09 de octubre de 2017

www.ieecolima.org.mx